

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2013, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de corrección de errores de la de 31 de julio de 2013, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto tramitación ordinaria para la contratación del servicio de limpieza de la red de oficinas y centros del Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Huelva. (PD. 2322/2013).

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, BOE de 16 de noviembre de 2011, y advertido error en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas publicado en la Plataforma de Contratación. Se subsana el error detectado con la publicación de un nuevo Anexo I donde aparece el personal a subrogar por la empresa adjudicataria, junto a un Anexo II de nuevas necesidades para la ejecución del contrato objeto de esta licitación. Asimismo, se abre un nuevo plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA para la presentación de ofertas.

Huelva, 27 de agosto de 2013.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.